



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza (2 puntos)

2. Docencia previa relacionada con el perfil de la plaza (2 puntos)

3. Memoria Docente (1 punto)

4. Historial Académico (1 punto)

5. Proyectos Plan Nacional I+D+i y Europeos (2 puntos)

6. Publicaciones indexadas (2 puntos)



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 05/2022/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD DOCENTE: GEOLOGÍA AMBIENTAL

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en

Universidad de Almería

Siendo las __10:00__ horas se levantó la sesión en Almería, a __10__ de __octubre__ de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: José María Calaforra Chordi

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: María Yolanda Cantón Castilla

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Rosario Jiménez Espinosa

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 11-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 05/2022/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDAD DOCENTE: GEOLOGÍA AMBIENTAL

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios*, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1	
D./ D ^a .	[REDACTED]
DN	[REDACTED]
PUNTUACIÓN FINAL:	10,0 puntos
DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:	
1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza (2 puntos)	
2. Docencia previa relacionada con el perfil de la plaza (2 puntos)	
3. Memoria Docente (1 punto)	
4. Historial Académico (1 punto)	
5. Proyectos Plan Nacional I+D+i y Europeos (2 puntos)	
6. Publicaciones indexadas (2 puntos)	

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:00 horas se levantó la sesión en Almería a 10 de OCTUBRE de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: José María Calaforra

Chordi

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: María Yolanda Cantón

Castilla

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Rosario Jiménez Espinosa

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 11-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1.

2.

3.

4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14:00 horas se levantó la sesión en Almería a 10 de OCTUBRE de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.: José María Calaforra Chordi

EL VOCAL PRIM

Fdo.: María Yolanda Cantón Castilla

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Rosario Jiménez Espinosa

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 11-10-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.:

